



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales
Departamento: Geología
Area: Geología

(Programa del año 2021)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
LEVANTAMIENTO GEOLOGICO	LIC.EN CS.GEOL.	3/11	2021	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
GARDINI, CARLOS ENRIQUE	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CARUGNO DURAN, ANDRES OCTAVIO	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
BASAEZ, ALBERTO CESAR	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	4 Hs	5 Hs	9 Hs	18 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoria con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
23/08/2021	26/11/2021	14	240

IV - Fundamentación

La asignatura está ubicada en el 4° año de la carrera de la Lic. en Cs. Geológicas y se fundamenta en la necesidad de ofrecer una formación integral para enfrentar adecuadamente distintas problemáticas geológicas que pudieran presentársele durante su vida profesional. Esta materia se articula con otras anteriores, especialmente aquellas cuyos contenidos son necesarios para su realización en el mapeo geológico como lo son: Geología Estructural, Geomorfología, Sedimentología, Petrología Ígnea y Metamórfica y Geología de Yacimientos Minerales.

El enfoque que persigue la asignatura es fundamentalmente práctico para que el alumno desarrolle habilidades que le permitan desempeñarse adecuadamente ante eventuales problemas geológicos. La idea central o eje temático principal es capacitar al alumno para resolver e informar sobre un problema concreto dotándolo en el dominio de los conocimientos teóricos y prácticos y en el manejo de instrumental específico para generar mapas y productos gráficos y los correspondientes informes.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Integrar y poner en práctica los conceptos geológicos adquiridos en las asignaturas geológicas previas. Lograr solvencia en los métodos y técnicas de captura de datos y dibujos particulares: Elaborar mapas temáticos sobre la base de datos obtenidos por los alumnos y/o provistos ad hoc. Resolver los conflictos lógicos que le impone la generación crítica de mapas e informes geológicos. Generar informe y mapas, utilizando aquellas herramientas básicas tradicionales y en base digital, que son de utilidad y requerimientos por la mayoría de las empresas donde se requieren geólogos.

VI - Contenidos

MODULO I –APRENDIZAJE BASICO

BOLILLA N° 1

INTRODUCCIÓN y objetivo de un levantamiento geológico. Breve reseña histórica de la evolución de los distintos métodos de relevamientos topográficos y geológicos

Topografía. Gravedad y fuerza magnética. Declinación e inclinación magnética. Carta isogónica de la República Argentina, empleo y actualización. Definición de punto de referencia. Norte magnético, geográfico, de coordenada y de Proyecto.

Normas de Seguridad en el Campo - Aula – Laboratorio.

BOLILLA N° 2

GEODESIA, objetivos. Geoide. Concepto de coordenadas, coordenadas esféricas y geográficas. Latitud y longitud.

Cartografía. Principales sistemas de proyección: Acimutal, Cónica, Cilíndrica. Sistema Campo Inchauspe, conforme Gauss-Krüger, UTM. Sistema de coordenadas locales y globales. Proyecciones cartográficas utilizadas en la República Argentina. Transformación de coordenadas geográficas a Gauss Krüger..

División de una carta en hojas. Confección y utilización del mapa base. Análisis e interpretación de cartas topográficas tradicionales y de las nuevas cartas utilizadas por el Servicio Geológico Nacional.

TOPOGRAFÍA: principios fundamentales. Planimetría y altimetría. Instrumentos tradicionales utilizados para relevamiento: Plancheta, brújula, brújula taquimétrica, nivel óptico, teodolito, Estación Total (EDM) y GPS.

Medición de ángulos y formas de utilización en cada caso. Ventajas e inconvenientes del uso de cada instrumento en trabajos geológicos. Ángulos horizontales y verticales. Desnivel y cota. Distancia real, planimétrica y taquimétrica.

Medidas directas e indirectas. Errores. Poligonales. Error de cierre. Corrección.

Cartografía. Escalas, su importancia. Transformación de escalas. Escala gráfica. Representación del relieve por curvas de nivel. Otras formas de representar el relieve. Interpretación del mapa topográfico. Signos convencionales

Aplicación de nuevas técnicas de mapeo y relevamientos, utilizando drones.

BOLILLA N° 4

TRIANGULACIÓN TOPOGRÁFICA: Fundamentos. Métodos. Órdenes. Etapas del trabajo. Medición de bases y ángulos.

Consideraciones prácticas. Densificación. Triangulaciones de orden menor. Errores y tolerancias. Densificación de puntos de apoyo topográfico. Medición de ángulos y lados (trilateración). Triangulación de la República Argentina. Nomenclatura y características.

Nivelación. Distintos tipos de niveles.

Curvatura y refracción. Nivelación Geométrica o por alturas. Nivelación Trigonométrica. Métodos operacionales. Tipos de nivelaciones y su precisión. Nivelación de la República Argentina.

BOLILLA N° 3

GPS: Sistemas de Posicionamiento Global. Conceptos básicos, uso, ventajas y limitaciones. Tipos de GPS, precisiones.

Fuentes de Error. Correcciones PDOP. Determinación de alturas, limitaciones. Operaciones de navegación. Medición de puntos y usos en relevamientos geológicos. Red Posgar, SIRGAS Y WGS84. Red Ramsac

BOLILLA N° 5

MAPAS GEOLÓGICOS Y MAPAS BASES: Tipos. Relaciones de la cartografía geológica con la topografía del terreno.

Ilustraciones geológicas, transectas, cortes y perfiles. Exageración de la escala vertical en un perfil. Reconocimiento y mapeo de litología y estructuras en el campo. Toma de notas. Toma de muestras. Dibujos y fotos de campo. Símbolos geológicos. Mapa de campo y mapa definitivo. Libreta de campo, toma de datos, organización.

BOLILLA N° 6

PREPARACIÓN DE INFORMES GEOLÓGICOS: Carácter de los mismos. Contenidos descriptivos. Claridad del informe.

Empleo de términos adecuados. Formato. Resumen. Confección de una hoja geológica. Normas a que se debe ajustar.

Informes técnicos e informes científicos. Uso de procesadores de texto, planillas de cálculo y software útiles para la representación gráfica que acompaña a los informes.

BOLILLA N° 7

LEVANTAMIENTO APLICADO A LA MINERÍA: Elementos y accesorios para su ejecución. Nomenclatura de labores. Escala de trabajo. Mapas mineros de superficie y subterráneos. Vinculaciones.

BOLILLA N° 8

MENSURAS MINERAS: Tipos de relevamientos. Instrumental y Métodos. Replanteos. Mensura por ángulo y distancia. Mensuras por coordenadas. Reglamentación vigente para las mensuras de la Provincia de San Luis. Procedimientos generales.

BOLILLA N° 9

Técnicas de mapeo y descripción de rocas metamórficas. Técnicas de campo. Toma de notas. Toma de muestras orientadas. Mapeo de unidades metamórficas. Estructuras metamórficas, seguimiento y mapeo de unidades metamórficas por seguimiento de estructuras y mineralogía. Milonitas y cataclasitas.

BOLILLA N° 10

Técnicas de mapeo y descripción de rocas Sedimentarias. Gráficos sedimentarios. Medición de espesores sedimentarios. Técnicas de campo. Toma de notas. Gráficos columnares. Determinación y mapeo de unidades sedimentarias

BOLILLA N° 11

Técnicas de mapeo y descripción de rocas Ígneas. Técnicas de campo. Toma de notas. Toma de muestras para diversos fines. Reconocimiento de rocas ígneas en relación a la tectónica. Reconocimiento y mapeo de las diversas unidades de rocas ígneas.

BOLILLA N° 12

Relevamiento de rocas volcánicas, técnicas de mapeo y descripción. Criterio cartográfico de mapeo de unidades volcánicas

MODULO II – PROYECTOS DE CAMPO

Durante el segundo módulo se realizará la planificación de Proyectos Geológicos que constarán de una planificación previa, análisis de fotos aéreas de la región a estudiar, realizar un mapa base con la geología interpretada, confección de un plan de chequeo de campo, considerando la duración del trabajo, acceso y dificultad geológica a analizar. El proyecto contará de un análisis de los gastos necesarios para la realización y resolución de problemas logísticos. Posteriormente a la realización del control de campo se deberá realizar un informe, mapas y perfiles para cada grupo designado.

VII - Plan de Trabajos Prácticos**PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS****1. PARTE PRACTICA**

Actividades virtuales: Se realizarán todas las actividades sobre topografía y cartografía con la información provista por la asignatura.

Actividades presenciales: El alumno deberá demostrar conocimientos y habilidades sobre el manejo de instrumental específico, realizando distintos tipos de tareas en el gabinete y en el campo, tendiente a dominar las técnicas de levantamiento en diferentes situaciones.

Habiendo cumplido con este requisito lo habilita a seguir con el trabajo de preparación de los Proyectos de campo

La no aprobación de las tareas comprendidas en el módulo I descalifica al alumno para seguir en la programación de los proyectos

Aprobación: Con el 100 % de las tareas solicitadas cumpliendo con las tareas asignadas que deberán ser entregadas en tiempo y forma para poder continuar con el cursado de la asignatura.

MODULO I

1. Taquimetría - Uso y manejo de teodolito en aula y campo. Determinación de los datos taquimétricos. Planilla de cálculo. –Uso de la Tabla de Jordan–, ejercicios de lectura – confección de un mapa topográfico de un sector a definir.
2. Coordenadas: Cálculo y manejo de coordenadas GAUSS-KRUGGER y ubicación de puntos en carta
3. GPS – Práctico en gabinete de configuración. Introducción al manejo y utilización del GPS en levantamiento Geológico
4. Escalas. Trabajo cartográfico, cambio de escalas cálculos y deducción
5. Práctico de campo para utilización de fotos aéreas en la orientación y ubicación de puntos característicos. Levantamiento de Perfiles. Elaboración del informe correspondiente
6. Relevamiento interior-exterior de una mina, toma de datos, y elaboración del mapa en gabinete. Confección del informe geológico minero correspondiente.
7. Práctico de gabinete para procesamiento y cálculo de datos taquimétricos mediante planilla de cálculo. Elaboración de mapas planialtimétrico por métodos digitales.
8. Estación Total, inicialización del instrumento y mediciones básicas, transferencia de datos y elaboración de mapa.
9. Mensura de mina. Replanteo de una mensura existente mediante uso de coordenadas utilizando Estación Total. Replanteo de mojones de pertenencia utilizando navegador GPS y Estación Total.
10. Relevamiento Topográfico con Dron. Preparación del plan de relevamiento. Relevamiento de puntos de Apoyo (PAF) y planificación de vuelo
Trabajo de campo y procesamiento

MODULO II

1. Uso de programa para técnicas de mapeo
2. Práctico de campo: mapeo de rocas ígneas
3. Práctico de campo: mapeo de rocas sedimentarias
4. Práctico de campo: mapeo de rocas metamórficas
5. Relevamiento Geológico integral de un sector a definir. Planificación de campaña, elaboración de mapa base. Determinación de transectas, control de campo y elaboración de informe final.

VIII - Regimen de Aprobación

Régimen de Aprobación:

1-Acerca de las condiciones de regularización de la materia.

Para regularizar la materia el alumno debe cumplimentar los siguientes ítems:

* Realizar y presentar el 100% de las presentaciones de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma.

1 El alumno deberá cumplir con una asistencia mínima de ochenta por ciento (80%) a los Trabajos Prácticos de Aula.

2 Deberá tener aprobado el cien por ciento (100%) de los trabajos prácticos de aula y campo.

3 El alumno deberá aprobar los 3 (tres) parciales con un mínimo de seis (6) sobre diez (10) puntos.

4 Cada parcial tiene DOS recuperaciones y no son acumulativas

5 Para poder rendir cada parcial el alumno deberá:

Tener completa y aprobada la carpeta de trabajos prácticos.

Haber aprobado el examen parcial anterior.

6 La ausencia a un parcial será considerada aplazo.

7 El alumno deberá presentar los informes y planos correspondientes a la labor cumplida dentro de las fechas previstas para su presentación

8 El alumno que no apruebe las evaluaciones parciales o sus respectivas recuperaciones será considerado libre

9 Las inasistencias por enfermedad a parciales, prácticos o viajes deberán ser justificadas con un certificado del Departamento de Salud (DOSPU), de lo contrario será computada como tal.

Acerca de la aprobación de la materia.

Existen dos formas de aprobación de la materia:

a) Por Promoción, para lo cual se requiere la asistencia al 100 % de las actividades de campo y con nota promedio de la

evaluación continua, superior a 7 en todos los trabajos prácticos evaluados en la materia.

b) Por Regularización más Examen Final.

* Actividades prácticas:

La asignatura tiene prácticos de aula y prácticos de campo periódicos. Cada práctico tiene su inicio en el aula o campo y el alumno cuenta con una semana para finalizarlo. El trabajo debe ser entregado el séptimo día hasta las 24 hs de manera digital donde quede registrado la hora de envío.

El alumno debe cumplir con el 100 % de las entregas en tiempo y forma y dicha acción sumada a la calidad del informe constituirá la evaluación continua del curso.

La no presentación de 2 informes consecutivos dejará al alumno sin posibilidades de promocionar la asignatura.

Si el alumno no entregara a tiempo 3 informes, se encontrará fuera del curso, considerándose como libre.

La presentación de los informes, la calidad, ordenamiento, redacción y material gráfico, perfiles y mapas acompañantes Permitirán la evaluación continua que deberá ser igual o superior a 7 para lograr la promoción.

Aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos básicos deberán rendir un examen teórico práctico integral

* Examen Teórico Práctico: Se evaluará un examen escrito para puntuar las partes práctica y teórica de la materia. El examen podrá ser aprobado en primera instancia, o en su correspondiente recuperación, o en su segunda recuperación. Se requiere haber desarrollado correctamente al menos el 60% para poder regularizar la asignatura.

Las inasistencias por enfermedad a parciales, prácticos o viajes deberán ser justificadas con un certificado del Departamento de Salud (DOSPU), de lo contrario será computada como tal.

II.- RECUPERACIONES

Los Trabajos Prácticos de Campo no se recuperan, y la ausencia a uno de ellos implica la pérdida de la regularidad y el cese de la cursada.

III.- ALUMNOS LIBRES

Los alumnos que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en el régimen de regularización, serán considerados LIBRES.

Las habilidades y destrezas instrumentales y personales requeridas en este curso y la necesidad de evaluar su utilización en el trabajo de campo impiden su aprobación en la condición de alumno Libre

IX - Bibliografía Básica

[1] El DECNU-520/2020 de distanciamiento social, obligatorio y preventivo, establecido por el Gobierno Nacional y la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en lo referente al Segundo Cuatrimestre de 2020, el Consejo Superior en su sesión del día 01/09/2020 estableció en el Artículo 1 de la Resolución N° 68/2020, que el Segundo Cuatrimestre sea de 13 semanas. A los efectos de que se impartan todo los contenidos mínimos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de Estudios de la Carrera para esta asignatura, se establece que se impartan como máximo 18 hs por semana distribuida en teorías, prácticos de aula, trabajos de campo, trabajos tutoriales, consulta, hasta completar el crédito horario de la asignatura.

[2] La metodología de la asignatura tiene las siguientes características:

[3] • El dictado de las clases teóricas es mediante videoconferencias en plataformas tipo Zoom o (Googlemeet, Hanghout, Skype, entre otras) apoyadas en TIC.

[4] • Cada alumno desarrollará los trabajos prácticos de manera individual, con al menos 3 consultas por semana.

[5] • Los laboratorios se realizan mediante simulaciones u observación de los mismos. Se deberá realizar un informe personal en cada laboratorio.

[6] Las tareas presenciales áulicas (prácticos y laboratorios) y de campo serán cubiertas cuando se la institución autorice el ingreso al establecimiento y la realización de los viajes de estudio.

X - Bibliografía Complementaria

[1] x

XI - Resumen de Objetivos

Integrar y poner en práctica los conceptos geológicos adquiridos en las asignaturas geológicas previas. Lograr solvencia en los métodos y técnicas de captura de datos y relevamiento de campo

XII - Resumen del Programa

BOLILLA N° 1
INTRODUCCIÓN
BOLILLA N° 2
GEODESIA
TOPOGRAFÍA

BOLILLA N° 4
TRIANGULACIÓN TOPOGRÁFICA

BOLILLA N° 3
GPS:

BOLILLA N° 5
MAPAS GEOLÓGICOS Y MAPAS BASES

BOLILLA N° 6
PREPARACIÓN DE INFORMES GEOLÓGICOS:

BOLILLA N° 7
LEVANTAMIENTO APLICADO A LA MINERÍA:

BOLILLA N° 8
MENSURAS MINERAS: Tipos de relevamientos.

BOLILLA N° 9
Técnicas de mapeo y descripción de rocas metamórficas.

BOLILLA N° 10
Técnicas de mapeo y descripción de rocas Sedimentarias.

BOLILLA N° 11
Técnicas de mapeo y descripción de rocas Ígneas..

BOLILLA N° 12
Relevamiento de rocas volcánicas

XIII - Imprevistos

El DECNU-520/2020 de distanciamiento social, obligatorio y preventivo, establecido por el Gobierno Nacional y la necesidad de reajustar el Calendario Académico de la Universidad Nacional de San Luis, en lo referente al Segundo Cuatrimestre de 2020, el Consejo Superior en su sesión del día 01/09/2020 estableció en el Artículo 1 de la Resolución N° 68/2020, que el Segundo Cuatrimestre sea de 13 semanas. A los efectos de que se impartan todo los contenidos mínimos y se respete el crédito horario establecido en el Plan de Estudios de la Carrera para esta asignatura, se establece que se impartan como máximo 18 hs por semana distribuida en teorías, prácticos de aula, trabajos de campo, trabajos tutoriales, consulta,

hasta completar el crédito horario de la asignatura.

La metodología de la asignatura tiene las siguientes características:

- El dictado de las clases teóricas es mediante videoconferencias en plataformas tipo Zoom o (Googlemeet, Hanghout, Skype, entre otras) apoyadas en TIC.
- Cada alumno desarrollará los trabajos prácticos de manera individual, con al menos 3 consultas por semana.
- Los laboratorios se realizan mediante simulaciones u observación de los mismos. Se deberá realizar un informe personal en cada laboratorio.

Las tareas presenciales áulicas (prácticos y laboratorios) y de campo serán cubiertas cuando se la institución autorice el ingreso al establecimiento y la realización de los viajes de estudio.

XIV - Otros